

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 82

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-6348** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 263/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000263/2012 a instancia de José Luis Posada Ruiz frente a Luca Petronela, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/los ejecutado/s Luca Petronela en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JOSÉ LUIS POSADA RUIZ por importe de 2.013,35 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Luca Petronela, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de abril de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/6348

CVE-2013-6348